

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMAR, IMPORTACIONES AMERICANAS S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 13 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 10h55 am en las oficinas de la compañía **IMAR, IMPORTACIONES AMERICANAS S.A.**, ubicadas en Mapasingue calle tercera S/N, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **IMAR, IMPORTACIONES AMERICANAS S.A.:** **MARIA LEONOR CASTRO CAICEDO**, propietaria de doscientas dieciocho (218) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 0.33% del paquete accionario de la compañía; **JACK OLTER ESKENAZI MEKLER**, propietario de cincuenta mil quinientas cuarenta y nueve (50.549) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 76.59% del paquete accionario de la compañía; **ROBERTO JAVIER FALQUEZ ORDOÑEZ**, propietario de cuatrocientas veintinueve (429) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 0.65% del paquete accionario de la compañía; **FIDEICOMISO MERCURIO**, debidamente representado por el señor **DAVID ANDINO MOSCOSO** en su calidad de **APODERADO**, propietaria de trece mil doscientas sesenta y seis acciones (13.266) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 20.1% del paquete accionario de la compañía; **LIA MARIANELLA MANTILLA QUITO**, propietaria de ochocientos setenta y ocho (878) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 1.33% del paquete accionario de la compañía; **JORGE MARIO PLATA DIAZ**, debidamente representado por su apoderado especial señor **JACK OLTER ESKENAZI MEKLER**, propietario de seiscientos sesenta acciones (660) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el señor **VICTOR ESKENAZI ISJAQUI**, como Presidente del Directorio, y actúa como secretaria Ad- Hoc de la Junta la abogada **MARIA GABRIELA PAZMIÑO VILLAGRAN**. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se de lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaria, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su artículo 280, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio 2017 presentados por la Administración, así como el Informe del Comisario y de Auditoría Externa del mismo ejercicio económico.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2017.

3.- Resolver sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio económico.

4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Auditores Externos.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden de día:

**PRIMER PUNTO.-** A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden de día. Toma la palabra la Ing. Priscila Collazo, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta. La Ing. Priscila Collazo, comisaria de la compañía, procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

A continuación el señor Víctor Alejandro Eskenazi Isjaqui, en su calidad de Presidente Ejecutivo en funciones prorrogadas, presenta su informe de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas. La Secretaria Ad- Hoc de la Junta señala que una vez que se ha conocido el informe del señor Presidente Ejecutivo, procede el pronunciamiento de los señores accionistas. Así la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el informe de actividades del señor Presidente Ejecutivo del año 2017.

Siguiendo con la agenda, por Secretaría se informa que se debe continuar con el Informe de auditoría externa del año 2017. Luego de la exposición del informe por parte de los auditores, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del año 2017 presentado por la compañía de auditoría externa.

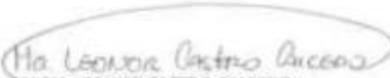
**SEGUNDO PUNTO:** A continuación, por Secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, y se pone a consideración de la Junta de Accionistas el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017 así como Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2017, los cuales se adjuntan a la presente Acta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2017.

**TERCER PUNTO.-** Con relación a la distribución de resultados, el Presidente Ejecutivo procede a presentar la propuesta para la distribución de resultados y el destino de las utilidades del ejercicio económico, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad la Junta General de Accionistas resuelve destinar el 15% como participación para los trabajadores así como el pago correspondiente del impuesto a la renta; y, el saldo se resuelve repartirlo entre sus accionistas.

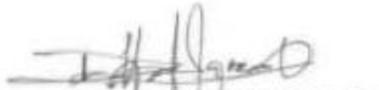
**CUARTO PUNTO.-** Se procede por secretaría a leer el cuarto punto del orden del día. El señor Presidente de la Junta toma la palabra y propone reelegir al comisario actual de la compañía así

como a los actuales auditores externos. La propuesta es acogida por los accionistas de la compañía y se resuelve por unanimidad reelegir a la CPA Priscila Collazo, como comisaria de la compañía, y a la compañía Moore Stephens como Auditores Externos, para el ejercicio económico 2018.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las 11:04am del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

  
MARIA LEONOR CASTRO CAICEDO  
ACCIONISTA

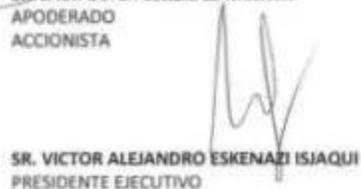
  
JACK OLTER ESKENAZI MEKLER  
ACCIONISTA

  
ROBERTO JAVIER FALQUEZ ORDOÑEZ  
ACCIONISTA

P) FIDEICOMISO MERCURIO  
  
DAVID ANDINO MOSCOSO  
APODERADO  
ACCIONISTA

P) JORGE MARIO PLATA DIAZ  
  
SR. JACK OLTER ESKENAZI MEKLER  
APODERADO  
ACCIONISTA

  
LIA MANTILLA QUITO  
ACCIONISTA

  
SR. VICTOR ALEJANDRO ESKENAZI ISJAQUI  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
AB. MARIA G. PAZMINO  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA